**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL LOTE 9 DEL EXPEDIENTE NET972501, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PERIODO 2020-2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 466.504,31 €, IVA incluido.**

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de 2022, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

| | |
|---|---|
| **ASISTEN:** | |
| **Presidencia:** | Juan Antonio Canales Pozo |
| **Secretaría:** | Francisco Álvarez González. |
| **Vocal de Servicios Jurídicos:** | Luis M.ª Jiménez Piñanes |
| **Vocal de Control Interno:** | Ana I. Jiménez Cáceres |
| **Vocal Dirección Solicitante:** | M.ª José Arias García |
| **Vocal de Contratación:** | No asiste |

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla P. O. nº 157/21, de 03/03/2022, ha dictado Sentencia nº 25/2022 estimatoria parcial de la demanda interpuesta por el CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES JARRAMA, contra la Resolución de la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, dictada en fecha 6 de octubre de 2020, por la que se adjudica el aprovechamiento cinegético correspondiente al lote 9 "PICOTES-LAS CATORCE LOTE 2, T.M. EL MADROÑO (SE-11008- JA )", del expediente con número de referencia NET 972501 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PERIODO 2020-2025".

Con motivo de esta Sentencia, por parte del Órgano de Contratación se ha dictado resolución de fecha 22 de abril de 2022 por la que se resuelve ejecutar en sus justos términos la sentencia firme, que anula parcialmente la Resolución del Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía dictada en fecha 6 de octubre de 2020 por la que se adjudica el aprovechamiento cinegético correspondiente al lote 9 en el expediente NET972501 a la sociedad de cazadores "El Voluntario", quedando dicha adjudicación sin efecto. En cumplimiento de la sentencia el procedimiento de adjudicación se retrotraerá al momento de la valoración de las ofertas, ajustando la misma a lo recogido en dicha resolución judicial, continuándose dicho procedimiento hasta nueva adjudicación, entrando en fase de liquidación el contrato suscrito por razón de la resolución de adjudicación anulada, en el caso de que, como consecuencia de la nueva valoración, la adjudicación deba ser hecha en favor de otra entidad licitadora.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación, conforme a la retroacción del expediente dictada por la resolución del Órgano de Contratación referida, a la vista del informe de fecha 27 de abril de 2022 elaborado por la Dirección solicitante de la contratación sobre la evaluación de las ofertas presentadas, otorga en aplicación de los criterios de adjudicación que son de ponderación aritmética, las puntuaciones que se recogen en el citado informe para el lote 9.

Sin tener que considerar valores anormales de las ofertas a tenor del Anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la vista de lo anteriormente expuesto, se toman por UNANIMIDAD los siguientes ACUERDOS:



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN ANTONIO CANALES POZO | 28/04/2022 | PÁGINA 1/3 |
| | MARIA JOSE ARIAS GARCIA | | |
| | ANA ISABEL JIMENEZ CACERES | | |
| | FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ | | |
| | LUIS MARIA JIMENEZ PIÑANES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKQN6N6VP2JQ77Z9ZBXHCTFA4G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Primero: Clasificar las ofertas en orden decreciente en el lote 9 en función del resultado de la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

Segundo: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote 9 a CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES DE JARRAMA conforme a la siguiente tabla, para las tres temporadas que restan hasta el fin del plan técnico de caza:

| Lote | Licitador seleccionado | Superf (ha) | Oferta (€/ha) | Importe oferta (1 año) | Importe oferta (3 años) |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 | CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES DE JARRAMA | 1.034 | 11,20 € | 11.580,80 € | 34.742,40 € |

Tercero.- REQUERIR A CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES DE JARRAMA, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, con respecto a la garantía definitiva el importe de la garantía se corresponderá con el 5% del importe adjudicado correspondiente a tres (3) temporadas.

Cuarto.- Iniciar los trámites para la devolución de la garantía definitiva aportada por SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL VOLUNTARIO.

Y siendo las 10 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN ANTONIO CANALES POZO | 28/04/2022 | PÁGINA 2/3 |
| | MARIA JOSE ARIAS GARCIA | | |
| | ANA ISABEL JIMENEZ CACERES | | |
| | FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ | | |
| | LUIS MARIA JIMENEZ PIÑANES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmKQN6N6VP2JQ77Z9ZBXHCTFA4G | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

## CLASIFICACIÓN DECRECIENTE LOTE 9.

### Lote 9, PICOTES-LAS CATORCE LOTE 2, T.M. EL MADROÑO (SE-11008-JA )

| Nº | Licitador | Importe total de la oferta (5 temporadas) | Valoración de oferta económica (Hasta 35 puntos) | Valoración otros conceptos (Hasta 65 puntos) | Valoración total (Hasta 100 puntos) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES DE JARRAMA | 57.904,00 € | 35 | 54,7 | 89,7 |
| 2 | SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA EL VOLUNTARIO | 47.615,70 € | 28,78 | 58 | 86,78 |

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es



FIRMADO POR
JUAN ANTONIO CANALES POZO
MARIA JOSE ARIAS GARCIA
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
LUIS MARIA JIMENEZ PIÑANES
28/04/2022
PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN
PK2jmKQN6N6VP2JQ77Z9ZBXHCTFA4G
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma